

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	2 - 3
 ESTADOS FINANCIEROS:	
Estados de Posición Financiera	4
Estados de Actividades y Cambios en los Activos Netos	5
Estados de Gastos por Función	6 - 7
Estados de Flujos de Efectivos	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 15

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta de Gobierno de
COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO**
San Juan, Puerto Rico

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico (Una entidad sin fines de lucro) los cuales consisten en los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de actividades y cambios en los activos netos, gastos por función, y de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, así como las notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el resultado de actividades y cambios en activos netos y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Base de la Opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección de nuestro reporte "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros". Estamos obligados a ser independientes de Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico y a cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con nuestra auditoría. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia para los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación justa de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de control interno relevante a la preparación y presentación justa de los estados financieros que no contienen información incorrecta de carácter significativo, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de si existen o no condiciones o eventos, que considerados en conjunto, pueden indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Organización para continuar como una entidad en marcha dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener certeza razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditor que incluya nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas siempre detectara un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es mayor que para uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran importantes si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, influyan en el juicio realizado por un usuario razonable basado en los estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, nosotros:

- Ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de inexactitud material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Tales procedimientos incluyen examinar, a base de muestra, las evidencias relativas a las figuras y las divulgaciones de los estados financieros.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativas efectuadas por la agencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico para continuar como una empresa en marcha por un periodo de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicarnos con los encargados de la gobernanza con respecto, entre otros asuntos, al alcance planificado y el momento de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.



DPSC199-118

COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE
PUERTO RICO

B. Bravo & Company CPA PSC

B. Bravo & Company CPAs, PSC
San Juan, Puerto Rico
11 de julio de 2025

Licencia No. 199 expira 1 de diciembre de 2025

COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS		2024	2023
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo en banco (Incluye \$463,877 y \$450,000 en Certificados de Depósitos)		\$ 1,357,606	\$ 1,615,402
Inversiones		13	13
Seguro pagado por adelantado		17,664	15,851
Gastos pagado por adelantado		25,978	19,072
Total de activos corrientes		1,401,261	1,650,338
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - neto		1,944,757	2,016,060
OTROS ACTIVOS			
Inversión en anualidades		1,882,615	1,429,897
Depósitos		14,786	14,786
TOTAL DE ACTIVOS		\$ 5,243,419	\$ 5,111,081
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar		\$ 20,126	\$ 28,631
Porción corriente de hipoteca y notas por pagar		73,812	323,320
Ingreso diferido - cuotas		374,330	413,750
Gastos acumulados a pagar		5,946	6,836
Total de pasivos corrientes		474,214	772,537
HIPOTECA Y NOTA POR PAGAR		272,161	91,224
Total de pasivos		746,375	863,761
ACTIVOS NETOS			
Sin restricciones del donante			
Asignados por la junta de gobierno		4,047,890	3,788,891
Sin asignar		449,154	458,429
Total de activos netos		4,497,044	4,247,320
TOTAL DE PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		\$ 5,243,419	\$ 5,111,081

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

ESTADOS DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Total Fondos sin Asignar	Total Fondos Asignados	Total 2024	Total 2023
INGRESOS:				
Estampillas	\$ 377,201	\$ 305,615	\$ 682,816	\$ 657,642
Cuotas	538,476	273,735	812,211	849,089
Seminarios	458,274	-	458,274	523,637
Alquiler	15,000	-	15,000	7,870
Intereses y otros	249,931	2,474	252,405	116,102
Total de ingresos	1,638,882	581,824	2,220,706	2,154,340
GASTOS:				
Servicios de los Programas:				
Proyección y defensa de la profesión	269,790	-	269,790	271,662
Educación continuada	83,896	-	83,896	99,821
Auspicio a Capítulos	-	194,985	194,985	138,413
Beneficio de muerte e incapacidad	-	127,840	127,840	116,835
Servicios de Apoyo:				
Administración y general	1,294,471	-	1,294,471	1,175,771
Total de gastos	1,648,157	322,825	1,970,982	1,802,502
CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS	(9,275)	258,999	249,724	351,838
ACTIVOS NETOS AL PRINCIPIO DE AÑO	458,429	3,788,891	4,247,320	3,895,482
ACTIVOS NETOS AL FINAL DE AÑO	\$ 449,154	\$ 4,047,890	\$ 4,497,044	\$ 4,247,320

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

ESTADO DE GASTOS POR FUNCIÓN Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024

	Servicios de los programas					Servicios de apoyo	Total
	Proyección y defensa de la profesión	Desarrollo Profesional	Auspicio Capítulos	Beneficio Muerte Incapacidad	Subtotal	Administración y general	
GASTOS:							
Salarios e impuestos de nómina	\$ 36,712	\$ 11,296	\$ -	\$ -	\$ 48,008	\$ 93,193	\$ 141,201
Dieta e incentivos a junta y comités	39,015	16,995	5,625	-	61,635	219,812	281,447
Asesores y servicios profesionales	715	-	-	-	715	255,551	256,266
Gastos de seminarios	-	52,713	-	-	52,713	13,457	66,170
Beneficio muerte e incapacidad	-	-	-	127,840	127,840	-	127,840
Promoción y mercadeo	84,133	-	-	-	84,133	-	84,133
Becas y donativos	5,400	-	-	-	5,400	-	5,400
Materiales de oficina	-	-	-	-	-	81,087	81,087
Reparación y mantenimiento	-	-	88,928	-	88,928	32,751	121,679
Servicios públicos	-	-	-	-	-	79,661	79,661
Seguros	-	-	-	-	-	26,630	26,630
Gastos de auto	-	-	-	-	-	2,386	2,386
Intereses y cargos bancarios	-	-	15,235	-	15,235	45,176	60,411
Imprenta	-	-	-	-	-	45,853	45,853
Asambleas y actividades	89,157	-	-	-	89,157	107,509	196,666
Depreciación	-	-	59,245	-	59,245	50,319	109,564
Tecnología y computadoras	-	-	-	-	-	174,888	174,888
Otros gastos	14,658	2,892	25,952	-	43,502	66,198	109,700
Total de gastos	\$ 269,790	\$ 83,896	\$ 194,985	\$ 127,840	\$ 676,511	\$ 1,294,471	\$ 1,970,982

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

ESTADO DE GASTOS POR FUNCIÓN Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023

	Servicios de los programas					Servicios de apoyo	Total
	Proyección y defensa de la profesión	Desarrollo Profesional	Auspicio Capítulos	Beneficio Muerte Incapacidad	Subtotal	Administración y general	
GASTOS:							
Salarios e impuestos de nómina	\$ 33,770	\$ 10,391	\$ -	\$ -	\$ 44,161	\$ 85,725	\$ 129,886
Dieta e incentivos a junta y comités	41,939	21,564	5,501	-	69,004	217,505	286,509
Asesores y servicios profesionales	-	-	-	-	-	250,390	250,390
Gastos de seminarios	-	61,897	-	-	61,897	9,728	71,625
Beneficio muerte e incapacidad	-	-	-	116,835	116,835	-	116,835
Promoción y mercadeo	73,549	-	-	-	73,549	-	73,549
Becas y donativos	6,400	-	-	-	6,400	-	6,400
Materiales de oficina	-	-	-	-	-	63,322	63,322
Reparación y mantenimiento	-	-	43,644	-	43,644	22,789	66,433
Servicios públicos	-	-	-	-	-	96,101	96,101
Seguros	-	-	-	-	-	25,045	25,045
Gastos de auto	-	-	-	-	-	4,149	4,149
Intereses y cargos bancarios	-	-	13,978	-	13,978	43,891	57,869
Imprenta	-	-	-	-	-	52,681	52,681
Asambleas y actividades	110,167	-	-	-	110,167	80,979	191,146
Depreciación	-	-	54,711	-	54,711	43,885	98,596
Tecnología y computadoras	-	-	-	-	-	115,899	115,899
Otros gastos	5,837	5,969	20,579	-	32,385	63,682	96,067
Total de gastos	\$ 271,662	\$ 99,821	\$ 138,413	\$ 116,835	\$ 626,731	\$ 1,175,771	\$ 1,802,502

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES		
OPERACIONALES:		
Cambios en los activos netos	\$ 249,724	\$ 351,838
Ajustes para reconciliar el cambio en activos netos con el efectivo neto usado por las actividades operacionales		
Depreciación	109,564	98,596
(Menos) Ingreso devengado no recibido - anualidad	(102,718)	(30,137)
(Aumento) Disminución en:		
Gastos prepagados	(8,719)	18,402
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas por pagar	(8,505)	(34,577)
Gastos acumulados	(890)	3,787
Ingreso diferido - cuotas	(39,420)	(23,202)
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	199,036	384,707
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de equipos y mejoras	(38,261)	(150,996)
Cambio neto en inversiones	-	199,841
Compra de anualidad	(350,000)	(460,000)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(388,261)	(411,155)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de principal	(68,571)	(219,018)
Préstamo tomado durante el año	-	303,000
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	(68,571)	83,982
CAMBIO NETO EN EFECTIVO	(257,796)	57,534
BALANCE DE EFECTIVO:		
Al comenzar el año	1,615,402	1,557,868
Al terminar el año	\$ 1,357,606	\$ 1,615,402

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2024 y 2023

1. ORGANIZACIÓN Y PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD:

a) Organización

El Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico ("el Colegio") es una organización sin fines de lucro creada por la Ley 131 del 28 de junio de 1969, según enmendada. Los propósitos primordiales del Colegio son mantener una alta norma de responsabilidad y eficiencia en la profesión, contribuir al adelanto de la tecnología en la industria de la construcción e industrias auxiliares y laborar por un continuo progreso en las artes y las ciencias.

La presentación de los estados financieros del Colegio incluye la información financiera de sus nueve (9) Capítulos. El Reglamento del Colegio dispone que cada Capítulo tendrá como propósito promover los objetivos del Colegio entre su matrícula y la comunidad que se desenvuelve. Los Capítulos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes: Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Carolina, Guayama, Humacao, Mayagüez, Ponce y San Juan.

Los estados financieros del Colegio han sido preparados según el método de acumulación de contabilidad conforme a los principios generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

b) Resumen de las Normas de Contabilidad más significativas.

Base de contabilidad

Los estados financieros del Colegio han sido preparados según el método de acumulación de contabilidad conforme a los principios generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (GAAP, por sus siglas en inglés).

Base de presentación

Los estados financieros del Colegio han sido preparados de acuerdo con el Tópico de Entidades sin fines de lucro de la Codificación de los Estándares de Contabilidad de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB-ASC, por sus siglas en Inglés).

El Tópico 958 de Entidades sin Fines de Lucro del FASB-ASC requiere que todas las organizaciones sin fines de lucro presenten un estado de situación financiera, un estado de actividades y cambios en activos netos, un estado de gasto por función, y un estado de flujos de efectivo. Además, el tópico requiere la clasificación de los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias y pérdidas a base de la existencia o ausencia de restricciones por parte de los donantes (activos netos con restricciones del donante y activos netos sin restricciones del donante), y que las actividades de cambio en cada una de las clasificaciones sean presentadas en el estado de actividades y cambios en activos netos.

Los activos netos del Colegio y cambios en éstos son clasificados y presentados como activos netos sin restricciones del donante porque no están sujetos a estipulaciones impuestas por donantes o terceros. Estos activos netos pueden usarse a discreción de la Junta de Gobierno del Colegio.

COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2024 y 2023

1. ORGANIZACIÓN Y PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD (Continuación):

c) Activos netos sin restricciones del donante- Asignados por la Junta de Gobierno (la Junta)

Los activos netos sin restricciones del donante asignados por la Junta son designados para propósitos específicos. Estas designaciones son voluntarias, por lo cual la Junta tiene la facultad de revertirlas o de cambiar su uso de dichos fondos en cualquier momento. Los fondos designados por la Junta son para los siguientes propósitos:

Auspicio a Capítulos – Se nutre del 15% de los ingresos de cuotas. Se estableció con el propósito de adquirir casas capitulares adicionales y hacer mejoras a las casas capitulares existentes.

Beneficios de Muerte e Incapacidad – Según establece el Reglamento del Colegio los ingresos de beneficencia provienen de la mitad de los recaudos por concepto de ventas de estampillas más el veinte por ciento (20%) de las cuotas y se utilizan para pagar beneficios por incapacidad permanente a aquellos Peritos que cualifiquen y/o pagar beneficios de muerte a los beneficiarios designados por los Peritos fallecidos que estuvieron debidamente colegiados. El beneficio total que puede recibir un perito es de hasta \$4,000. Efectivo el 5 de octubre de 2018, los beneficios se pagan de acuerdo con el tiempo de colegiación de cada perito. El tiempo mínimo de colegiación para obtener este beneficio es de 5 años.

d) Activos netos sin restricciones del donante-Sin asignar

Representan fondos sobre los cuales la Junta de Gobierno tiene control discrecional sobre su uso.

Proyección y defensa de la Profesión – Este programa se encarga de promover la imagen del Perito Electricista en todos los sectores de la sociedad. Además de atender todos los asuntos de legislación que afectan al Colegio y a la profesión.

Educación Continuada – Este programa se encarga de crear un calendario de cursos de educación continuada para ofrecerlo entre su matrícula y de esta manera fomentar la calidad de los servicios que ofrecen nuestros colegiados.

e) Efectivo y Equivalentes

El Colegio considera como efectivo todo instrumento comprado con vencimiento de tres meses o menos.

El Colegio mantiene certificados de depósito en el fondo operacional, garantizando préstamos (Nota 4) por la cantidad original de \$250,000 y \$200,000 los cuales al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el total de los certificados era de \$463,877 y \$450,000, respectivamente.

f) Propiedad y Equipo

El equipo y mobiliario están valorados al costo. La depreciación se computa de acuerdo con la vida útil de cada activo utilizando el método de línea recta.

COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2024 y 2023

1. ORGANIZACIÓN Y PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD (Continuación):

g) Concentración de Riesgo

Los instrumentos financieros que podrían exponer al Colegio a concentración de riesgo son los depósitos en efectivo.

El Colegio mantiene los balances de efectivo en varias instituciones bancarias. Las cuentas en cada institución financiera están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC por sus siglas en inglés) hasta un balance de \$250,000. No empecé a ello, en ocasiones estos balances pueden exceder el balance asegurado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo en las cuentas en efectivo no asegurados ascendió a \$518,905 y \$692,371, respectivamente.

h) Uso de estimados

La preparación de estados financieros, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, requieren que la gerencia haga estimados y supuestos que afectan las cantidades de activos y pasivos informados, y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y de las cantidades de ingresos y gastos informados durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

i) Inversiones en valores

El Colegio tiene inversiones con el propósito de obtener mejores rendimientos para beneficencia. La inversión en valores se registra conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el cual requiere que estas se informen en el estado de posición financiera a su justo valor en el mercado y cualquier ganancia o pérdida realizada o no realizada se reconozca en el estado de actividades.

j) Donaciones

Las donaciones se registran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que requiere que todas las entidades sin fines de lucro registren las donaciones recibidas como aportaciones con restricciones impuestas por el donante o sin restricciones. Esto dependiendo de la existencia y/o naturaleza de restricciones impuestas por los donantes.

COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 de diciembre de 2024 y 2023

2. INVERSIONES EN ANUALIDADES

El Colegio ha invertido en las siguientes anualidades al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Fecha	Cantidad	
		2024	2023
Anualidad fija	2/24/2012	\$ 271,231	\$ 260,908
Anualidad indexada	8/8/2018	254,045	236,916
Anualidad indexada	7/16/2018	257,044	239,073
Anualidad de equidad	2/1/2022	221,025	210,000
Anualidad de equidad	3/1/2023	276,938	262,500
Anualidad de equidad	11/16/2023	234,832	220,500
Anualidad de equidad	7/17/2024	367,500	-
TOTAL		<u>\$ 1,882,615</u>	<u>\$ 1,429,897</u>

Ambos contratos de anualidades indexadas contienen disposiciones en el caso de retiro temprano. Los cargos aplicables serian desde 10% el primer año disminuyendo a 1% por los próximos 9 años.

3. PROPIEDAD Y EQUIPO

Propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de lo siguiente:

	2024	2023
Edificios y terrenos	\$ 3,110,326	\$ 2,789,190
Mejoras a edificio	611,366	611,366
Mobiliario y equipo	516,242	491,491
Automóvil	112,982	112,982
Construcción en progreso	-	307,626
TOTAL	<u>4,350,916</u>	<u>4,312,655</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>2,406,159</u>	<u>2,296,595</u>
Propiedad y equipo, neto	<u>\$ 1,944,757</u>	<u>\$ 2,016,060</u>

El gasto de depreciación para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es \$109,564 y \$98,596, respectivamente.

COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2024 y 2023

4. NOTA A PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían las siguientes notas por pagar que consistía en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Nota por pagar garantizada con certificado de depósito de \$200,000. Esta es pagadera en 59 plazos mensuales de principal e interés por \$3,651 más un pago final del balance adeudado más intereses. El pago mensual intereses al 3.65% con vencimiento en Febrero del 2027.	\$ 91,297	\$ 130,929
Nota por pagar garantizada con certificado de depósito de \$259,989. Esta es pagadera en 36 plazos mensuales de principal e interés por \$2,521 más un pago final del balance adeudado más intereses. El pago mensual incluye intereses 3.90% con vencimiento en Enero del 2027. En Febrero del 2024 se refinanció el término de la nota.	215,605	234,572
Nota por pagar garantizada con certificado de depósito de \$201,300. Esta es pagadera en 37 plazos mensuales de principal e interés por \$976 más un pago final del balance adeudado más intereses. El pago mensual incluye intereses al 3.90% para el 2024 y 4.5% para el 2023 con vencimiento en Febrero del 2027. En Enero de 2024 se refinanció el término de la nota.	<u>39,071</u>	<u>49,043</u>
Total	345,973	414,544
Menos - porción corriente	<u>(73,812)</u>	<u>(323,320)</u>
Deuda a largo plazo	<u><u>\$ 272,161</u></u>	<u><u>\$ 91,224</u></u>

Las amortizaciones de principal para los cinco años subsiguientes al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Cantidad</u>
2025	\$ 73,812
2026	76,636
2027	195,525
Total	<u><u>\$ 345,973</u></u>

COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2024 y 2023

5. LIQUIDEZ Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

El ASU 2016-14 requiere que se provea información cualitativa sobre como el Colegio maneja sus recursos líquidos y acerca de su concentración de riesgo. Además, requiere que se provea información cuantitativa sobre la disponibilidad de otros activos financieros con los que se pueda cubrir las obligaciones a un año de la fecha del estado de posición financiera.

El Colegio no mantiene activos financieros disponibles, a la fecha del estado de posición financiera, para satisfacer las necesidades de efectivo para el pago de sus gastos generales para el próximo año. Los activos financieros incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, certificados de depósito, inversiones. Ninguno de estos activos está sujeto a restricciones impuestas por donantes.

A continuación, la información cuantitativa de los recursos líquidos del Colegio:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos financieros - Fondo General		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 646,900	\$ 795,993
Inversiones en valores	<u>13</u>	<u>13</u>
Activos disponibles para el próximo año	<u>\$ 646,913</u>	<u>\$ 796,006</u>

6. CERTIFICADOS DE DEPOSITO

El Colegio mantiene dos certificados de depósito por un total de \$463,877 para el 2024 y \$450,000 para el 2023 en una institución bancaria. Dichos certificados tienen fecha de vencimiento el 31 de enero de 2027 y 14 de febrero de 2027. Además, ambos certificados de depósitos garantizan los préstamos del Colegio. Véase Nota 4.

7. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Según se explica en la Nota 1 y se establece en el Reglamento, el Colegio brinda un beneficio de muerte de \$4,000 que se paga del fondo de beneficencia. A partir del 5 de octubre de 2014, se enmendó este beneficio y ahora se requiere un mínimo de colegiación de 5 años y el beneficio se pagará de acuerdo con los años de colegiación del perito. El beneficio de muerte disminuye hasta \$3,000 si ya el perito había recibido el beneficio de incapacidad de \$1,000. Igualmente, el beneficio de incapacidad se enmendó y requiere un mínimo de 5 años de colegiación y se pagará una cantidad de acuerdo con el tiempo de colegiación de cada perito.

COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2024 y 2023

7. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Al presente los activos netos de beneficencia se nutren del 50% de la venta de estampillas y el 20% de las cuotas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el balance disponible de activos netos de beneficencia era de \$75,729 y \$184,432, respectivamente.

Sin embargo, no existe un estudio actuarial que establezca las cantidades que serían necesarias para satisfacer las necesidades futuras y poder brindar este beneficio.

Los datos expuestos en el párrafo anterior apuntan a que existe la posibilidad de que el Colegio no pueda honrar este beneficio a todos sus colegiados en un futuro cercano. Por otro lado, el Reglamento del Colegio provee los mecanismos para enmendar nuevamente las cantidades del beneficio de muerte que serían otorgados a sus colegiados y/o la cantidad de ingresos que se destinarían para los diferentes propósitos. Por tal razón, resulta imposible calcular el impacto potencial que pudiera tener este compromiso en los estados financieros del Colegio.

8. RECLASIFICACION

Ciertas cuentas en los estados financieros del año anterior han sido reclasificadas con fines comparativos para ajustarse a la presentación en los estados financieros del año en curso.

9. CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS

El Colegio y los Capítulos están exentos del pago de contribuciones sobre ingresos, según la Sección 1101 del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico (Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011). También están exentos del pago de impuestos sobre la propiedad mueble y de patente municipal, conforme a distintas leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América requieren que la gerencia evalúe las posiciones contributivas adoptadas por el Colegio y reconozca una deuda o un activo en caso de que el Colegio haya asumido una posición incierta y que no pueda ser sustentada en caso de una investigación contributiva. Al 31 de diciembre de 2024, el Colegio ha mantenido su exención de contribución sobre ingresos y no ha tomado posiciones contributivas que requieran ajustes a los estados financieros. Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna provisión u obligación de contribución sobre ingresos en los estados financieros que se acompañan.

Todas las planillas de contribución sobre ingresos hasta el año natural terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido radicadas por el Colegio.

10. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Eventos que ocurren después de la fecha de los estados financieros, pero antes de que estén disponibles para ser emitidos se deben evaluar para determinar si hay que reconocerlos o solo divulgarlos. El efecto de un evento subsiguiente que provee evidencia de que la condición existía a la fecha del estado de situación se reconocen a la fecha del estado. Eventos que reflejan materias significativas que existen luego de la fecha de cierre requieren ser divulgados en las notas a los estados financieros.

El Colegio ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 11 de julio de 2025 fecha en que los estados financieros estuvieron disponibles para su emisión y concluyó que no hay otros eventos subsiguientes que requieran reconocerse o divulgarse en los estados financieros, excepto lo mencionado en los párrafos anteriores.

**COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS
DE PUERTO RICO**

ESTADOS FINANCIEROS
al
31 de diciembre de 2024 y 2023
con
Informe de los Auditores Independientes